

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43653 MURCIA

EDICTO

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº Sección I Declaración Concurso 0000533 /2019 y NIG nº 30030 47 1 2019 0000989 se ha dictado en fecha 8 de octubre de 2019 auto de declaración concurso consecutivo del deudor Julián Carrión Carrión, con DNI 22951809V, cuyo centro de intereses principales lo tiene en avenida Reina Victoria Eugenia, 30, 1º-izquierda de Cartagena (Murcia).

2º.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la Administración concursal. Se ha designado, como Administración concursal a Sociedad De Jure Concursal Defacto, S.L.P., que designa como profesional para el desarrollo del cargo al economista don Antonio García Moya, con domicilio profesional en calle Carril de la Condomina 3, 8º A 30006 Murcia y correo electrónico garciama@economistas.org para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

5º La concursada ha solicitado la liquidación, habiendo presentado la Administración Concursal plan de liquidación, el cual queda de manifiesto en esta oficina judicial por plazo de diez días para que el deudor y los acreedores concursales puedan formular observaciones o propuestas de modificación.

4º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal.

Murcia, 11 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A190056954-1